

**CIRCULAR EXTERNA No. 36 DE 2024**

**FECHA:** Bogotá D.C., 16 de Octubre de 2024

**PARA:** **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL**

**ASUNTO:** **CIERRE LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO CON TASA SUBSIDIADA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO**  
**Convenio Interadministrativo FINAGRO -UARIV No. 1852 de 2024**

Por medio de la presente Circular se informa que, debido al agotamiento de recursos presupuestales destinados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, mediante el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2024 para subsidiar la tasa de interés de las operaciones de crédito otorgadas a la población calificada como Víctima del Conflicto Armado Interno, se cierra el acceso a nuevas operaciones de crédito a través de esta Línea LEC Víctimas (UARIV), a partir de la fecha.

Se debe tener en cuenta que las operaciones de crédito se registraron en su orden de llegada en la plataforma AGROS de FINAGRO hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal establecida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web en el link: [Finagro/estadísticas/Ejecución de Programas](#)

Los intermediarios Financieros podrán continuar con la atención de la demanda de créditos de la población calificada como víctima, bajo las condiciones dispuestas por FINAGRO para la línea de víctimas sin subsidio a la tasa de interés, con una tasa de interés máxima al beneficiario de hasta IBR + 1.9% expresada en términos nominales.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Cordial saludo,



**JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ**  
**GÉRENTE DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Marcela Quintero Vicepresidente Jurídica



Aprobó: Andres Lozano Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento y Canales /Rolando Monroy Director de Incentivos y Subsidios  
(Trazabilidad virtual)

